

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

11174 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de San Clemente (Cuenca)- 3406/2018.*

Con fecha 20/12/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de San Clemente (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3406/2018 (P-907)

Titulares: Encarnación Granero Martínez (**4733**), Javier Herraiz Granero (**0992**) y Ángel Herraiz Granero (**8484**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Rus-Valdelobos.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	San Clemente	Cuenca	38	21	545.903	4.352.216

Características del uso: 9,94 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso:

Polígono 38 parcela 21 de San Clemente (Cuenca)

Polígono 38 parcela 22 de San Clemente (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 9.940 m³.

Caudal máximo instantáneo: 3,15 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,31 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 20.446,08 m³/año

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos: 1.104 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 24 de marzo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250013152-1